

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5783** *PLAYAS DEL SUR LANZAROTE, S.A.*

A los oportunos efectos se hace público que la Junta General de la entidad debidamente convocada de fecha el día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó por unanimidad de todos los asistentes el acuerdo de reducir su capital social en la suma de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS con cargo a reservas libres, con amortización y anulación de las 102 acciones que la sociedad tenía en autocartera de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 de la LSC.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 335, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 23 de octubre de 2025.- Administrador social, Jacobo Alonso-Lamberti.

ID: A250049315-1